

xio el mencionado Braxar y Aho se unian
p^a su resolution.

colocar en sacra
memor.

En vista del Memorial del Cura Economo y
Maestro de Fabriquero de la Iglesia Parroquial
de Señor Santhias y esta Ciudad por el que dan
las deudas Exarias por haver concurrido a el
sumptuoso nohenario que se ha celebrado en
dha Iglesia, por haverse colocado en ella los Sa-
cramentos. Quera la Ciudad enmendada y que
se coloque dho Memorial en este Capitular
Presonero. En este Ayuntamiento se ha visto un me-
morial dado por Pedro Molina Soriano Preso-
nero por el que solicita se le bonen nueve años
de Arguiler de la Casa que esta Ciudad le toma
deuda mediante a no haver perrebid en dho
tiempo cosa alguna por haver estado quasi
arruinada, y esta en la actualidad hallarse
demorida; lo que Intelligenciada esta Ciudad
Acordo, se una del amezedome.

Por de la nueve. El Sr Dⁿ Casus Leon de Salzedo rex^{on} dio
cuenta a esta Ciudad del Casus que hauid^o tenido
en la Comision que se le comfio por esta dha Ciu-
dad p^a que pasase del reconocimiento a los
Pozos de la nueve Situador en la Sierra de
Espuña de este Terrmino, que han arrendado
a dos señores reales de Vello; lo que
Intelligenciada esta Ciudad Acordo se

